

Montevideo, 8 de junio de 2026.

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL
TRIBUNAL DE DIVISIONES FORMATIVAS

ASUNTO N° 018/2026

PARTIDO: WELCOME - OLIMPIA

DIVISIÓN: U20M

FECHA DE PARTIDO: 02/05/2026

VISTO: 1) La constancia en el formulario de los jueces del partido.

2) Los escritos de los jueces del partido en los que detallan el motivo de la constancia.

RESULTANDO: 1) Que los jueces cumplieron en todo lo establecido por el Art. 17 del Código Disciplinario.

2) Que en su nota el primer juez del partido Sr. Martin Guberna, denuncia que:
“En el transcurso del 1er periodo el asistente técnico del Club Welcome es descalificado por reiteradas protestas y menoscabo a la autoridad. Luego de la descalificación el funcionario se retira.”

3) Que el segundo juez del partido Sr. Pablo Yaurrechy presenta nota ampliatoria ratificando en todo lo manifestado por el primer juez.

4) Que en tiempo y forma se presenta el denunciado formulando descargos.

CONSIDERANDO: 1) Que el asistente técnico del equipo del entrenador de Welcome Sr. Gaston Caldes por su actitud, se encuentra incurso en lo que determina el Art. 73 literal a, y 112 inciso primero del Código Disciplinario de la FUBB.

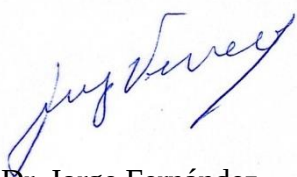
2) Que el denunciado no posee antecedentes.

ATENTO: A lo dispuesto por el Código Disciplinario de la FUBB en cuanto a los clubes/ a las personas.

ESTE TRIBUNAL RESUELVE:

1) Inhabilítese asistente técnico del entrenador del equipo de Welcome Sr. Gaston Caldes, por el término de una (1) fecha de partido.

2) Promúlguese, comuníquese, etc.



Dr. Jorge Fernández



Dr. Germán Kosut



Dr. Gabriel Carbia



Esc. Alejandro Menoni



Dr. Fabritzio D'Angelis